FERNANDO ANDRES RUIZ MADROÑERO
INGENIERO CIVIL

Puerto Asís putumayo, 29 De diciembre de 2021

Ingeniero
CHRISTANN GIUSEPPE ROMO RODRIGUEZ
Supervisor contrato de obra
Secretario de obras alcaldía Municipal de Puerto Asís

EIVI MANUEL PIPICANO
Ingeniero Interventor
Referencia: Contrato de obra civil SAMC-018-2021, solicitud de suspensión

Objeto: "MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS LAGOS ENTRE LA CALLE 31 Y 28, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

Cordial saludo

Teniendo en cuenta las festividades de fin de año y la temporada de vacaciones de la mayoría de empresas que suministran material de construcción solicitamos se realice una suspensión a la ejecución de la contrato a partir de la fecha hasta el día 17 de Enero con el fin de contar con el tiempo necesario para acopio de materiales entre ellos Tubería tipo PVC requerida para la ejecución del tramo de mejoramiento de alcantarillado, esto debido principalmente a que las el periodo de vacancia de fin de año culmina el día 10 de enero y no se contara con envió de Tubería sino después de dicha fecha.

Agradezco su valiosa Colaboración



FERNANDO ANDRES RUIZ M.
C.C, 12748268 Pasto
Tarjeta profesional: 5220125105
Teléfono: 3116439092 -3206760242
Dirección: calle 21 No 31-06

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
ACTA DE COMITÉ TECNICO No. 01

CONTRATO DE OBRA No.	015 DE 2021	**FECHA COMITÉ:**	30 DE DICIEMBRE 2021
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS LAGOS ENTRE LA CALLE 31 Y 28, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"		
FECHA DE INICIO	28 DE DICIEMBRE 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN 01	27 DE FEBRERO 2021		

I. PARTICIPANTES

CONVOCADOS	
CHRISTIANN ROMO	Secretario de Infraestructura Municipal - Supervisor
FERNANDO ANDRÉS RUIZ MADROÑERO	Contratista
EIVI MANUEL PIPICANO PANTOJA	Interventor

MOTIVO DE LA REUNION

SUPENSION AL CONTRATO DE OBRA No. 003 DE 2020.

II. DESARROLLO DEL COMITÉ

En el municipio de Puerto Asís, secretaria de Infraestructura Municipal, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2021, siendo las 9:00 de la mañana se da inicio a la reunión de Comité Técnico así:

El Ingeniero, CHRISTIANN ROMO, Secretario de Infraestructura Municipal y supervisor del contrato, saluda los participantes del comité técnico.

Por lo anterior, una vez revisada la solicitud de comité, el supervisor otorga la palabra que exponga su solicitud frente a la celebración del comité.

Toma la palabra el ingeniero FERNANDO ANDRÉS RUIZ MADROÑERO contratista de obra quien expresa:

Que el contrato de obra No. 003-2020 se firmó el día 29 de julio de 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS LAGOS ENTRE LA CALLE 31 Y 28, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO", dando inicio el día 28 de diciembre de 2021 por un término de dos (2) meses, solicito se me otorgue una suspensión por un término de 20 días teniendo en cuenta lo siguiente:

Realizar una suspensión al Contrato de obra, debido a las condiciones climáticas por ser una temporada de lluvias intensas, continuas y extraordinarias no garantizando la buena ejecución de las actividades de la obra. Entre ellas la excavación y entibado.

Teniendo en cuenta las festividades de fin de año y la temporada de vacaciones de la mayoría de empresas que suministran material de construcción solicitamos se realice una suspensión a la ejecución de la contrato a partir de la fecha con el fin de contar con el tiempo necesario para acopio de materiales entre ellos Tubería tipo PVC requerida para la ejecución del tramo de mejoramiento de alcantarillado, esto debido principalmente a que las el periodo de vacancia de fin de año culmina el día 10 de enero y no se contara con envió de Tubería sino después de dicha fecha.

Posteriormente el ingeniero EIVI MANUEL PIPICANO PANTOJA, lo cual manifiesta lo siguiente: una vez revisadas las consideraciones dadas por parte del contratista en su solicitud, y dando fe de que lo expresado por el contratista es veraz y a su vez totalmente verificables, me permito dar el visto bueno a la suspensión solicitada y de igual manera solicitar suspender al contrato de interventoría, por un periodo de 20 días, que se contarán a partir del día 30 de diciembre, dejando como fecha posible de entrega el día de 16 marzo del año 2021.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
ACTA DE COMITÉ TECNICO No. 01

Finalmente toma la palabra el Ing CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO Secretario de Infraestructura Municipal, quien manifiesta las siguientes conclusiones a lo expuesto en el comité técnico.

Primero: otorga suspensión por el término de y 20 días al contrato de obra No. 015-2021
Segundo: otorgar suspensión por el término de 20 días al contrato de interventoría MIC-067-2021
Tercero: todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, NO modificadas por la presente acta, conservan su vigencia en las condiciones inicialmente pactadas.

Además, Vale recalcar que esta suspensión no afecta el presupuesto ni el alcance del proyecto, de igual manera Interventoría deberá presentar:

- Reprogramación de las actividades en un término de 5 días.

Para constancia de lo anterior, siendo las 9:00 am del 30 de diciembre de 2021 se firma la presente acta por los que en ella intervienen.

CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO **Secretario de Infraestructura Municipal** **Supervisor del convenio**	**FERNANDO ANDRÉS RUIZ MADROÑERO** **Contratista obra**

EIVI MANUEL PIRIGANO PANTOJA
C.C. 18.104.108
Contratista de Interventoria

Proyecto: Javier Meneses
Apoyo técnico secretaria de infraestructura.

ACTA DE SUSPENSION No. 01
CONTRATO No. MIC 067-2021

CONTRATO No.:	CONTRATO No. MIC 067-2021		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS. R/L. JOSE FERNADO CASTILLO RUIZ. Alcalde Municipio de Puerto Asís (Putumayo).		
INTERVENTOR:	EIVI MANUEL PIPICANO PANTOJA		
VALOR INICIAL:	DIECISÉIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.066.675)		
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS LAGOS ENTRE LA CALLE 31 Y 28 CARRERA 25 MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO".			
PLAZO:	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
FECHA DE INICIO:	28/12/2021	**FECHA DE TERMINACIÓN No. 1:**	27/02/2021
FECHA DE SUSPENSION No. 1	30/12/2021	**TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 1**	20 DÍAS
Fecha de presente acta:		30 DE DICIEMBRE DE 2021	

En las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Asís (Putumayo), a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2021, se reunieron el ingeniero CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO RODRIGUEZ, Secretario de Infraestructura Municipal, supervisor del contrato, el ingeniero EIVI MANUEL PIPICANO PANTOJA identificado con cedula de ciudadanía No. 18.104.108, interventor, con el fin de suspender la ejecución de dicho Contrato de interventoría, previo las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO:

1. Que según Comité Técnico No. 1, de fecha 30 de diciembre de 2021, se detalla la situación expuesta por el contratista respecto a las condiciones climáticas y las festividades, que atrasa la ejecución de la obra.
2. Que las partes reconocen que la suspensión acordada, no causa ninguna clase de perjuicio ni para el Municipio de Puerto Asís, ni para el Contratista.

Con fundamento en lo anterior se acuerda:

a) Suspender el contrato MIC 067-2021 por veinte (20) días a partir del 30 de diciembre de 2021.

b) Que la nueva fecha prevista para finalizar el contrato de obra es el 16 de marzo de 2022.

c) Que la fecha de reinicio se proyecta para el 20 de enero de 2022.

ACTA DE SUSPENSION No. 01
CONTRATO No. MIC 067-2021

d) Las actividades contractuales deberán reanudarse dentro del término previsto anteriormente o antes, si se superan las causales que dieron origen a la presente suspensión No. 1.

e) Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por la presente acta, conservan su vigencia en las condiciones inicialmente pactadas.

f) Poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento y actualizar las pólizas y adelantar el respectivo trámite.

g) Sin perjuicio de las expresiones de fuerza mayor y suspensión temporal del plazo, las partes declaran que esta suspensión no genera indemnizaciones, lucro cesante y/o daño emergente en beneficio del contratista, y además el municipio no aplicara el incumplimiento del contrato, tampoco su caducidad.

Para constancia de lo anterior, siendo las 9:00 am del 30 de diciembre de 2021 se firma la presente acta por los que en ella intervienen.

CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO **Secretario de Infraestructura Municipal** **Supervisor del convenio**	EIVI MANUEL PIRIGANO PANTOJA *C.C.* 18.104.108 **Contratista de Interventoría**

Proyecto: Javier Meneses
Apoyo técnico secretaria de infraestructura.